



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

395.394

DECRETO N° 935
QUILLÓN, sábado 28 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 34-363

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GOMEZ RETAMAL ANGELINA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 989.336

Y SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 108 POR \$ 1.108.500.- DE ANGELINA DEL CARMEN GOMEZ RETAMAL. POR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA "ACOMPANAMIENTO INTEGRAL", CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 773 DEL 10 DE FEBRERO 2020 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CORREO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR LA DIDECO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	400207	Prestaciones de Servicios	1.108.500		[REDACTED]	B-108
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		989.336		C-0
2141103		Retencion 10.75%		119.164	[REDACTED]	B-108

TOTALES : 1.108.500 1.108.500

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	ALCALDE (S)	SECRETARIO MUNICIPAL.
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
EGRESO N° 935	06 ABR 2020	FIRMA	

TESORERO MUNICIPAL
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME